

C.C. Diputados que integran la Mesa directiva

Del H. Congreso del Estado de Campeche.

Presentes.

La suscrita **diputada Celia Rodríguez Gil, en nombre y representación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 fracción I, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito a presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a la Comisión Estatal de Desarrollo Suelo y Vivienda, Secretaria General de Gobierno del Estado, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones agilicen el **procedimiento de regularización del Predio denominado “San Rosalía”, ubicado en Carmen Campeche**, y procedan a concluir con dicho trámite, y sean dotadas las escrituras a sus posesionarios, brindando con ello la certeza jurídica a esas familias, atento a la siguiente:

Exposición de motivos.

1.-Por el alto costo de las viviendas y los terrenos en Carmen Campeche, por la operación de PEMEX y por la característica física de ser una isla, es que desde el año 1990 se fundó la Colonia Santa Rosalía, en un predio de propiedad Federal contigua al aeropuerto de Carmen, dicho asentamiento **actualmente cuenta con servicios públicos básicos, y está debidamente urbanizada, habitando en ella actualmente 700 familias.**

2.- Cabe destacar que el día 29 de noviembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto Presidencial por el que se desincorporo del dominio público dos fracciones de un inmueble dentro de las cuales se encuentra el predio “Santa Rosalía”, autorizando a la entonces Secretaria de Desarrollo Social Federal su permuta por dos inmuebles de propiedad del Gobierno del Estado de Campeche.

3.-Ahora bien diversas han sido las gestiones para la regularización de esos terrenos a favor de esas familias posesionarias, las cuales iniciaron desde hace ya varios años, por las personas que habitan dicho lugar, por autoridades Estatales, Municipales, y diputados

**Grupo Parlamentario del Partido Morena
en el Congreso de Campeche.**

locales, no paso por alto que en diciembre de 2018 la suscrita presento ante esta soberanía un punto de acuerdo para que instar a las autoridades que continuaran con el trámite de regularización, pero hasta el día de hoy no hay avance en dicho trámite, es por ello que hoy nuevamente me permito hacer el atento exhorto a las autoridades locales y federales para que en uso de sus facultades y atribuciones, instruyan a quien corresponda para la terminación del trámite de regularización de los predios señalados, y puedan tener seguridad jurídica sobre sus bienes y posesiones más de 700 familias que habitan en Carmen Campeche.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y por ser de obvia y urgente resolución la presente propuesta, someto a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente:

Acuerdo:

Único: El H. Congreso del Estado de Campeche, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a la Comisión Estatal de Desarrollo Suelo y Vivienda, Secretaria General de Gobierno del Estado, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones agilicen el **procedimiento de regularización del Predio denominado “San Rosalía”, ubicado en Carmen Campeche**, para que procedan a concluir con dicho trámite, y sean dotadas las escrituras a sus poseesionarios , brindando con ello la certeza jurídica a esas familias.

Transitorio.

Único: Publíquese en el periódico oficial del Estado de Campeche, y remítase a las instancias para su debida gestión y atención.

Atentamente.

San Fco de Campeche, Campeche a 4 de Marzo de 2020.

Dip. Celia Rodríguez Gil.
En representación del Grupo Parlamentario de Morena.